

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 1 de 16</b>

<b>Coordinador de Calidad:</b>	Henry Giraldo Gallego
<b>Auditor Líder:</b>	José Duvan Lizarazo Cubillos
<b>Equipo Auditor:</b>	Rodolfo Rey Díaz
<b>Objetivo:</b>	Verificar el seguimiento que efectuó la Secretaria del INTERIOR, del Departamento del Quindío a su Mapa de Riesgos Institucional en el segundo semestre de 2022.
<b>Alcance:</b>	Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes acciones:  1) El cumplimiento de los indicadores previstos en el mapa de riesgos en este período. 2) el cumplimiento de los controles previstos en el mapa institucional de riesgos de acuerdo a MIPG. 3) El diligenciamiento del formato MECI- F-PLA-25 "Gestión y Monitoreo del Riesgo".
<b>Documentos de referencia:</b>	Documentación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa.
<b>Fecha de apertura:</b>	28 de Enero de 2023
<b>Fecha de cierre:</b>	12 de Febrero de 2023
<b>Proceso:</b>	La oficina de control interno de Gestión a través de la solicitud emitida con la circular No. S.A.60.07.01-00031 el 27 de enero de 2023; recolecta las evidencias y confronta los resultados de manera que demuestren el cumplimiento de los indicadores contenidos en la Intranet en el proceso estratégico de la Secretaria del Interior del Departamento del Quindío.

### Conclusiones del equipo auditor

#### 1. Anotaciones iniciales

El equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos descritos a los que estaría expuesto la Secretaría del Interior Departamental, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas a la Oficina de Control Interno de Gestión como respuesta a la circular No. S.A.60.07.01-00031 del 27 de enero de 2023 y las cuales fueron suministrados a través de los oficios S.I.20.145.01.00182 de enero 27 de 2023 y firmada por la doctora Juana Camila Gómez Zamorano en su calidad de Secretaria del Interior radicado en la oficina de Control Interno de Gestión 30-01-2023, presentando evidencias que soportan el cumplimiento al Mapa de Riesgos Institucional correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2022 en 1 CD con las evidencias, el formato F-PLA25 diligenciado en su versión 4.

## 2. Aspectos relevantes

La Secretaria del Interior, determinó los siguientes cinco (05) riesgos institucionales en los que estaría expuesta la misma y es por ello que la Oficina de Control Interno en su **Rol de Evaluación y Seguimiento\*** que describe y aplica los instrumentos de juicios creados por la misma secretaria con el fin de analizar el avance de cumplimiento en procura de la mitigación de riesgos evaluados a partir de las evidencias suministradas.

### Riesgo 1: Incumplimiento de metas del Plan de Desarrollo

#### DESCRIPCION DEL RIESGO

Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo debido a la baja continuidad en los procesos de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo (físico y financiero) a nivel de la alta dirección y al interior de las diferentes Secretarías y Entes Descentralizados que aportan al cumplimiento del Plan de Desarrollo.

#### IMPACTO DEL RIESGO

Económico y Reputacional

#### DESCRIPCION DEL CONTROL

Los Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tú y Yo Somos Quindío " con el propósito de reportarlo a la secretaria de Planeación Departamental

#### PLAN DE ACCION

Realizar 4 seguimientos al año para la auditoría de la OCIG acerca del cumplimiento de las metas del PDD.

Realizar 4 informes de seguimiento y evaluación en la vigencia, al Plan de Desarrollo "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO" 2020-2023

#### INDICADOR

Indicador No. 1:

(Nro. de auditorías de control interno al cumplimiento de las metas de Plan de Desarrollo / 4 auditorías programadas) \*100%

Indicador No. 2:

No. de seguimientos realizados a los instrumentos de planificación (POAI, Plan de Acción, Plan Indicativo) / No. De seguimientos programados

#### CALCULO Y MEDICION DEL RIESGO

1.  $(4/4) * 100$ : 100%

2.  $(4/4) * 100$ : 100%

## DESCRIPCION DEL LOGRO

Se realizó seguimiento al plan de acción, metas y proyectos de la secretaria del interior por parte del equipo financiero y directores, para la vigencia 2022 del segundo semestre del año.

PROCESO: SECRETARIA DEL INTERIOR

FECHA DEL SEGUIMIENTO: DICIEMBRE 31 DE 2022

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR	CÁLCULO DE INDICADOR	MEDICIÓN DEL INDICADOR (%)	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	EVIDENCIAS
Económico y Reputacional	Incumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.	Seguimiento a las herramientas de Planificación El Profesional Universitario, trimestralmente, articula toda la información para el seguimiento de las metas del PDD con los insumos (fuente oficial) que suministran los directores de cada sub-proceso, a través de las herramientas suministradas por la Secretaría de Planeación. Lo anterior se realiza con el fin de identificar y alzar retrasos o falencias en los tiempos de ejecución de la meta. Como evidencias quedan las herramientas de planificación diligenciadas	Realizar 4 informes de seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo "TU Y YO SOMOS QUINDIO" 2020-2023	1. Nro. de auditorías de control interno al cumplimiento de las metas de Plan de Desarrollo. 2. No. de seguimientos realizados a los instrumentos de planificación (POA, Plan de Acción, Plan Indicativo) / No. De seguimientos programados	No. de auditorías de control interno/4 auditorías programadas  No. de seguimientos realizados /4 seguimientos programados= 100%	100%	Se realizó seguimiento al plan de acción, metas y proyectos de la secretaria del interior por parte del equipo financiero y directores, para la vigencia 2022 del segundo semestre del año.	Se encuentra en el CD adjunto, en la carpeta plan de acción.

## DESCRIPCION DEL LOGRO

1. En los informes de seguimiento y evaluación trimestral a través de los formatos F-PLA-47, F-PLA-39, F-PLA-40, F-PLA-07; se logró generar una alerta para aquellas metas de producto que requieren mayor atención y programación de actividades y recursos.
2. La elaboración de los formatos son el fruto de los seguimientos que se realizan por parte de la secretaria de forma trimestral, es decir, se realizan 4 seguimientos en la vigencia.

EVIDENCIAS INDICADOR

Y10 Saldo disponible por Comprometer (Definitivo-compromisos)

FORMATO

Estado de Ejecución Metas y Proyectos

Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tú y Yo somos Quindío"

Unidad Ejecutora: Secretaría del Interior

A 30 de septiembre de 2022

Imputación Presupuestal		Presupuesto						Semáforo (C)
Nombre Fuente de Financiación	Código	Definitivo	Certificados de Disponibilidad	Saldo Disponible (Definitivo-Certificados de Disponibilidad)	Compromisos	Obligaciones	Saldo disponible por Comprometer (Definitivo-compromisos)	Sobre-salida
								Satisfactorio
								Medio (R)
								Bajo (R)
								Código (R)
								(Compromiso)
Recurso Ordinario	20	84.000.000,00	58.492.500,00	24.507.500,00	58.492.500,00	45.165.000,00	27.507.500,00	

F-PLA-47 MetasyProyectos F-PLA-78 Metasyproyectos SGR F-PLA-06 Programación PlanAcc

FORMATO

EJECUCIÓN METAS Y PROYECTOS RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR

CON CORTE A: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

INDICADOR PRODUCTO		META PRODUCTO (FÍSICA)			PROYECTO				VALOR TOTAL PROYECTO	
INDICADOR PDD	CÓDIGO CATALOGO DE INDICADORES MGA	INDICADOR CATALOGO MGA	A-ACUMULADA-M NA-NO ACUMULADA-I	PROGRAMA A	EJECUTADA	CÓDIGO BPM	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	SGR	OT
Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	No Acumulada	12	0	201800004004	Generación de instrumentos de valoración de la amenaza sísmica para el desarrollo de procesos de reducción del riesgo en el departamento del Quindío	Facilitar la disponibilidad de instrumentos orientados a determinar la respuesta sísmica de los suelos en el departamento del Quindío.	7.739.633.587,00	

F-PLA-47 MetasyProyectos F-PLA-78 Metasyproyectos SGR F-PLA-06 Programación PlanAcc

C2 PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN SECRETARÍA DE INTERIOR AÑO: 2022

SECTOR		PROGRAMA		META PRODUCTO				INDICADOR PRODUCTO				
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO PDD	PRODUCTO PDD	CÓDIGO CATALOGO DE PRODUCTOS MGA	PRODUCTO CATALOGO MGA	CÓDIGO PDD	INDICADOR PDD	CÓDIGO CATALOGO DE INDICADOR MGA	INDICADOR CATALOGO MGA	PROG A Y B
12	Justicia y del derecho	1202	Promoción al acceso a la justicia "Tú y yo con justicia"	1202004	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicios de Justicia	1202004	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicios de Justicia	120200400	Entidades territoriales asistidas técnicamente	120200400	Entidades territoriales asistidas técnicamente	
12	Justicia y del derecho	1202	Promoción al acceso a la justicia "Tú y yo con justicia"	1202004	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicios de Justicia	1202004	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicios de Justicia	120200400	Entidades territoriales asistidas técnicamente	120200400	Entidades territoriales asistidas técnicamente	

F-PLA-47 MetasyProyectos F-PLA-78 Metasyproyectos SGR F-PLA-06 Programación PlanAcc

19:37 a. m. 14/02/2023



FORMATO								
Estado de Ejecución Metas y Proyectos								
Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tú y Yo somos Quindío"								
Unidad Ejecutora: Secretaría del Interior								
A 31 de diciembre de 2022								
Proyecto			Meta Producto					
EPIN	Nombre	Valor	Código PDD	Producto PDD	Código Catálogo de Productos MGA	Producto Catálogo MGA	Código PDD	Indicador PDD

FORMATO													
EJECUCIÓN METAS Y PROYECTOS RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR													
UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR													
CON CORTE A: 31 DE DICIEMBRE DE 2022													
LÍNEA ESTRATÉGICA		SECTOR		PROGRAMA					NOMBRE META PRODUCTO				
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO PDD	NOMBRE PDD	CÓDIGO CATÁLOGO MGA	PROGRAMA CATÁLOGO MGA	INDICADOR DE RESULTADO Y/O BIENESTAR	CÓDIGO PDD	PRODUCTO PDD	CÓDIGO CATÁLOGO DE PRODUCTOS MGA	PRODUCTO CATÁLOGO MGA	CÓDIGO
0	Tercero Ambiente y Desarrollo Sostenible	32	Ambiente y desarrollo	3205	Ordenamiento Ambiental Territorial "Tú y yo planificamos con sentido ambiental"	3205	Ordenamiento ambiental territorial	Cobertura de municipios del departamento del Quindío atendidos con estudios y/o construcción de obras para	3205002	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento	3205002	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental	3205

**OBSERVACION DE LA OCIG:**

Se verificaron la pertinencia de los formatos enviados por la secretaria de septiembre 30 y diciembre 31 de 2022.

**CONCLUSION DE LA OCIG:**

En el desarrollo de los formatos F-PLA-47 se muestra la relación de los proyectos con el presupuesto asignado, los certificados de disponibilidad y el saldo disponible a diciembre 31, también el grado de ejecución de acuerdo a la relación ejecutados- programados; F-PLA-78 metas y proyectos sistema general de regalías SGR en el proyecto denominado Ordenamiento Ambiental Territorial. "Tú y yo planificamos con sentido ambiental".

Una vez realizada la verificación por parte del equipo auditor de la oficina del Control Interno de Gestión, se pudo evidenciar que en el periodo prendido entre el 1 de julio de 2022 al 30 de diciembre de 2022, el desarrollo de dos (2) seguimientos realizados en igual número de programados de igual manera, se realizó el seguimiento a los instrumentos de planificación estipulados para el semestre, muestra de ellos son la elaboración de los formatos para el seguimiento del plan de acción .

**Riesgo 2: Eventos naturales, socio naturales y antrópicos, presentados en el Departamento del Quindío y/o la atención en términos humanitarios debido a la subsidiariedad y complementariedad con los municipios, sin registros o reportes de emergencias**

### DESCRIPCION DEL RIESGO

Posibilidad de afectación reputacional por la desarticulación entre los organismos de socorro y OMGER (Oficinas Municipales de Gestión del Riesgo), con la UDEGERD (Unidad Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres), en cuanto a los reportes a atención de eventos naturales y/o antrópicos no intencionales.

### IMPACTO DEL RIESGO

Reputacional

### DESCRIPCION DEL CONTROL

Reportes diarios con los organismos de socorro del departamento, e informe estadístico periódico de eventos naturales y antrópicos no intencionales.

El director de la UDEGERD funge como responsable de la coordinación de los reportes de los organismos de socorro, dichos reportes son diarios y escalan de acuerdo con la dimensión del evento. Teniendo en cuenta los protocolos de atención ya que la información es oficial.

El reporte se realiza a través de la radio-operadora, y/o si es el caso a través de vía telefónica. Periódicamente se realiza un informe con el registro de todos los eventos y sus impactos en la población. Como evidencia queda correos electrónicos y comunicaciones diarias, el formato de base datos del Observatorio de Gestión de riesgo (infograma) mensual, trimestral y semestral

### PLAN DE ACCION

- Realizar 2 informes anuales de eventos naturales y antrópicos no intencionales
- Recepción de reportes diarios con los organismos de socorro del departamento

### INDICADOR

(No de Informes periódicos estadístico de reportes de eventos naturales y antrópicos no intencionales realizados / N° de informes anuales programados) \*100%

### CALCULO Y MEDICION DEL RIESGO

Se han desarrollado los informes mensuales, trimestral y semestral, los cuales son presentados al director de la UDEGERD y publicados en las redes sociales y socializados en las diferentes reuniones

1.  $(2/2) * 100: 100\%$
2.  $(2/2) * 100: 100\%$

### DESCRIPCION DEL LOGRO

La Sala de Crisis del departamento, de la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (UDEGER), estratégicamente ha diseñado un observatorio departamental que recopila toda la información relacionada con eventos de Gestión del Riesgo, en el informe consolidado del segundo semestre de 2022, se registró 2717 reportes, de los cuales se dividen en: 600 emergencias, 994 accidentes de tránsito y 1123 APH (Atención Pre hospitalaria)

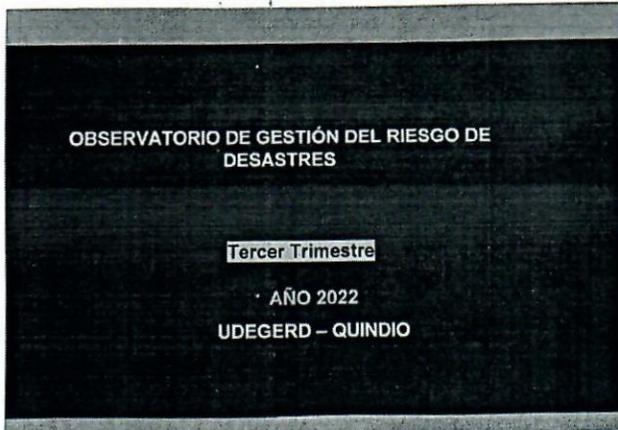
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR	CÁLCULO DE INDICADOR	MEDICIÓN DEL INDICADOR (%)	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	EVIDENCIAS
Reputacional	Eventos naturales, socio naturales y antrópicos, presentados en el Departamento del Quindío y/o la atención en términos humanitarios debido a la subsidiariedad y complementariedad con los municipios, sin registros o reportes de emergencias	Reportes diarios con los organismos de socorro del departamento, e informe estadístico periódico de eventos naturales y antrópicos no intencionales. El director de la UDEGERD tiene como responsable de la coordinación de los reportes de los organismos de socorro, dichos reportes son diarios y escalan de acuerdo con la dimensión del evento. Teniendo en cuenta los protocolos de atención ya que la información es oficial. El reporte se realiza a través de la radio-operadora, y si es el caso a través de vía telefónica. Periódicamente se realiza un informe con el registro de todos los eventos y sus impactos en la población. Como evidencia queda como electrónicos y comunicaciones diarias, el formato de base datos del Observatorio de Gestión de Riesgo (SIGERAM) mensual, trimestral y semestral.	Reportes diarios con los organismos de socorro del departamento. Realizar 2 informes anuales de eventos naturales y antrópicos no intencionales	Informes periódico estadística de reportes de eventos naturales y antrópicos no intencionales  Se han desarrollado los informes mensuales, trimestral Semestral, los cuales son presentados al director de la UDEGERD y publicados en las redes sociales y socializados en las diferentes reuniones	No. De informes realizados/2 Informes anuales de eventos naturales y antrópicos no intencionales	100%	La Sala de Crisis del departamento, de la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (UDEGERD), estratégicamente ha diseñado un observatorio departamental que recopila toda la información relacionada con eventos de Gestión del Riesgo, en el informe consolidado del segundo cuatrimestre de 2022, se registró 1416 reportes, de los cuales se dividen en: 458 emergencias, 466 accidentes de tránsito y 470 APH (Atención Pre hospitalaria).	Se encuentra en el CD adjunto, carpeta observatorio.

177 palabras Español (Español)

Guardando archivo de Autorrecuperación 1- SEMESTRE MIR INTERIOR 2022.xlsx

## EVIDENCIAS INDICADOR 1:

Informe de Gestión del Riesgo de Desastres  
UDEGERD QUINDIO



SECRETARÍA DEL INTERIOR



### Informe Observatorio de Gestión de Riesgo de Desastres

EMERGENCIA	ACCIDENTES DE TRÁNSITO	APH	TOTAL REPORTES
142	506	653	1301

#### Recopilación de Reportes de Emergencias

En el cuarto trimestre del año en curso se consolidan un total de 1301 reportes en el departamento del Quindío donde 142 son emergencias apartando los accidentes de tránsito con 506 y las atenciones Pre-Hospitalarias con 653

Es de destacar que el municipio de La Tebaida sobrepasa de los demás con 194 eventos, seguido Montenegro con 90 y con menor incidencia fue Córdoba con 2 evento.

EVENTOS 3ER TRIMESTRE 2022

Activ  
ve a c

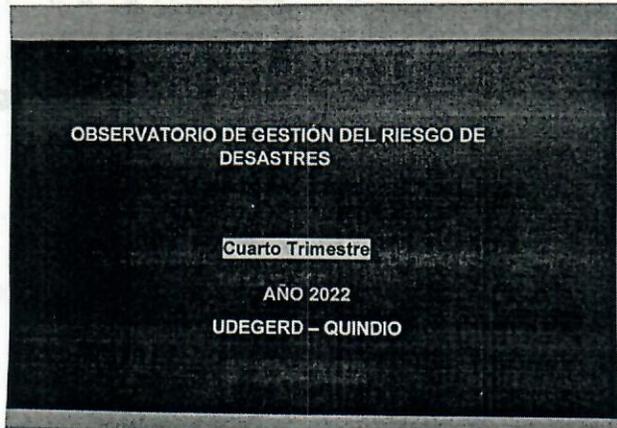
**Informe**  
**Observatorio de Gestión de Riesgo de Desastres**

EMERGENCIA	ACCIDENTES DE TRAFICO,	APH	TOTAL REPORTES
458	488	470	1416

**Recopilación de Reportes de Emergencias**

En el cuarto trimestre del año en curso se consolidan un total de 1416 reportes en el departamento del Quindío donde 458 son emergencias apartando los accidentes de tránsito con 488 y las atenciones Pre- Hospitalarias con 470

Es de destacar que el municipio de Montenegro sobresale de los demás con 179 eventos, seguido La Tebalda con 142 y con menor incidencia fue Pijao con 1 evento.



**OBSERVACION DE LA OCIG:**

Se analizaron los datos suministrados en cada uno de los trimestres del análisis, en los que hace referencia a la atención pre hospitalaria, emergencias y accidentes de tránsito.

**CONCLUSION DE LA OCIG:**

Una vez realizada la verificación por parte del equipo auditor de la oficina del Control Interno de Gestión, se pudo evidenciar que en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022, la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (UDEGER), recopila toda la información relacionada con eventos de Gestión del Riesgo, para el segundo Semestre de 2022, se registraron 2717 reportes, de los cuales se dividen en: 600 emergencias, 994 accidentes de tránsito y 1123 APH (Atención Pre hospitalaria)

**Riesgo 3: Respuesta inoportuna de los derechos de petición**

**DESCRIPCION DEL RIESGO**

Posibilidad de afectación económica y reputacional por respuestas inoportunas a derechos de petición; pese a que el departamento cuenta con dos plataformas de recepción de PQRS, Sevenet y Ventanilla Única, se siguen generando alertas debido a la extemporaneidad de las respuestas a las solicitudes

**IMPACTO DEL RIESGO**

Económico y Reputacional

**DESCRIPCION DEL CONTROL**

Seguimiento de los respectivos PQR a través de los aplicativos Sevenet y Ventanilla Única.

El técnico y/o asistencial se encargarán de hacer el monitoreo en cuanto a cumplimiento de términos. Dicho seguimiento se hace a diario de acuerdo con la recepción de PQRS a través de los aplicativos.

**PLAN DE ACCION**

Seguimiento trimestral de los respectivos PQR a través de los aplicativos Sevenet y Ventanilla Única.

## INDICADOR

N° de informes periódico del sistema de los PQRS en ventanilla única y sevenet realizados / 4 informes programados al año  
\*100%

## CALCULO Y MEDICION DEL RIESGO

No. Informes de PQR/No. De seguimientos  
4/4 \*100 =100%

Diariamente se actualizan los aplicativos, y cada mes la oficina de Gestión documental envía un reporte del estado de las PQRS con el cual también se realiza seguimiento y actualización de los aplicativos Sevenet

## DESCRIPCION DEL LOGRO

Se adjuntan Informe Derechos de petición, Solicitudes y Tutelas, segundo semestre de 2022.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR	CALCULO DE INDICADOR	MEDICIÓN DEL INDICADOR (%)	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	EVIDENCIAS
Económico y Reputacional	Respuesta inoportuna de los derechos de petición.	Seguimiento de los respectivos PQR a través de los aplicativos Sevenet y Ventanilla Única. El técnico y/o asistente se encargarán de hacer el monitoreo en cuanto al cumplimiento de términos. Dicho seguimiento se hace a diario de acuerdo con la recepción de PQRS a través de los aplicativos. Existe un drive como alternativa y/o complemento para el seguimiento de correspondencia.	Seguimiento trimestral de los respectivos PQR a través de los aplicativos Sevenet y Ventanilla Única.	Informe periódico del sistema de los PQRS en ventanilla única y sevenet Diariamente se actualizan los aplicativos, y cada mes la oficina de Gestión documental envía un reporte del estado de las PQRS con el cual también se realiza seguimiento y actualización de los aplicativos Sevenet	No. Informes de PQR/4 informes de seguimiento al año	100%	Se adjuntan Informe Derechos de petición, Solicitudes y Tutelas, tercer cuatrimestre de 2022.	Se encuentra en el CD adjunto, en la carpeta PQRS

## EVIDENCIAS :

Armenia, Quindío, Enero 26 de 2023

Docente  
**JUANA CAMILA GÓMEZ ZAMORANO**  
Secretaría del Interior  
Gobernación del Quindío

Referencia: INFORME DE SEGUIMIENTO DE DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

Recibe un cordial saludo Dra. Juana Camila,

En cumplimiento a lo consignado en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, el cual establece la Oficina de Control Interno deberá elaborar un informe semestral de Quejas, Sugerencias y Reclamos recibidos e inmatriculados en la Entidad, por esta razón la Secretaría del Interior de la Gobernación del Quindío presenta el seguimiento a las PQRS recibidas en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022 y lo remite a la Oficina de Control Interno de Gestión de esta Entidad.

- Derechos de petición. De acuerdo a la información suministrada por las plataformas SEVENET y Ventanilla Única, en el siguiente cuadro se presenta el registro de los derechos de petición recibidos durante el cuarto semestre 2022. Se muestra la información mensual con su respectivo tiempo de respuesta. A continuación se muestra el consolidado por mes de los derechos de petición, con su respectivo tiempo de respuesta:

CRITERIOS NORMATIVOS PARA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES Y DENUNCIAS (PORSO) Constitución Política de 1991
1. Artículo 23 Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.
2. Artículo 74. Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establece la ley. El secreto profesional es inviolable.
Decreto 1198 de 2018 Por el cual se adiciona el capítulo 12 al Título 3 de la Parte 2 del Libro 2

SECRETARÍA DEL INTERIOR  
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

SEGUIMIENTO DERECHOS DE PETICIÓN Y SOLICITUDES MESES SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022 SECRETARÍA DEL INTERIOR GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

TOTAL DERECHOS DE PETICIÓN	RESPUESTAS EN EL TÉRMINO	RESPUESTAS POR FUERA DEL TÉRMINO	TOTAL SOLICITUDES	RESPUESTAS EN EL TÉRMINO	RESPUESTAS POR FUERA DEL TÉRMINO
2	2	0	94	94	0

OBSERVACIONES

Durante el proceso de seguimiento de los derechos de petición se observaron las siguientes circunstancias:

- Existe de acuerdo a las tablas de retención documental la carpeta de derechos de petición, observando esta se evidencia que no existe en medio físico las respuestas de todos los derechos de petición, sugiero archivar de acuerdo a la Ley de Archivo y en orden cronológico ambos solicitud y respuesta.
- Término de respuesta debe ser de diez días hábiles.
- Como consecuencia de este seguimiento se debe realizar circular conteniendo la normatividad vigente sobre derecho de petición y las implicaciones disciplinarias de no dar respuestas dentro de los términos legales.

Asentamiento,  
*Sonia Inés Insuasty Puerto*  
Sonia Inés Insuasty Puerto  
Abogada Contratista

DERECHOS DE PETICIÓN DE 2022

## CONCLUSION DE LA OCIG:

Una vez realizada la verificación por parte del equipo auditor, se pudo evidenciar que, en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022, se recibieron dos (2) derechos de petición, a los cuales se le dio respuesta en los términos requeridos, además se recibieron noventa y cuatro (94) solicitudes de información a las cuales les dio el trámite debido, tal como lo manifiesta la abogada contratista Sonia Inés Insuasty Puerto en comunicación enviada a la Dra. Juana Camila Gómez Zamorano en la comunicación fechada el 26 de enero del presente año.

## Riesgo 4 : Irregularidades en el seguimiento y/o supervisión de los contratos que requieren garantías.

### DESCRIPCION DEL RIESGO

Posibilidad de afectación económica y reputacional por irregularidades en el seguimiento y/o supervisión de los contratos que requieren garantías; propiciando el incumplimiento del contrato por parte del contratista debido a una inadecuada comunicación, control y vigilancia al contrato.

### IMPACTO DEL RIESGO

Económico y Reputacional

### DESCRIPCION DEL CONTROL

Revisión del cumplimiento de las obligaciones mediante la presentación de los informes de actividades para el respectivo pago. Inspección en sitio de forma trimestral, del cumplimiento de las obligaciones y o actividades a cargo del contratista cuando estos así lo requieran.

Realizar seguimientos a contratos (susceptibles de liquidación)

Aplicación de las herramientas de evaluación y control a los funcionarios (acuerdos de gestión y evaluación del desempeño) El que funge como secretario y/o director de la dependencia es el responsable de evaluar a los funcionarios semestralmente de acuerdo con los compromisos pactados y/o funciones asignadas, lo anterior de acuerdo con el informe presentado, haciendo énfasis en los temas pendientes o por resolver. Aplicación de las herramientas de evaluación y control a los funcionarios (acuerdos de gestión y evaluación del desempeño)

El que funge como secretario y/o director de la dependencia es el responsable de evaluar a los funcionarios semestralmente de acuerdo con los compromisos pactados y/o funciones asignadas, lo anterior de acuerdo con el informe presentado, haciendo énfasis en os temas pendientes o por resolver.

**PLAN DE ACCION**

Revisión mensual del cumplimiento de las obligaciones mediante la presentación del informe de actividades para el respectivo pago, por parte del supervisor

Realizar seguimientos a contratos (susceptibles de liquidación)

**INDICADOR**

(No de seguimientos mensuales a los contratos bajo la supervisión / N° de seguimientos programados)\*100%

Número de seguimientos a contratos (susceptibles de liquidación) realizados / Número total de seguimientos programados \* 100%

**CALCULO Y MEDICION DEL RIESGO**

(No de seguimientos mensuales a los contratos bajo la supervisión / N° de seguimientos programados) \*100%

12/12= 100%

Número de seguimientos a contratos (susceptibles de liquidación) realizados / Número total de seguimientos programados \* 100%

3/3 = 100%

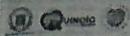
**DESCRIPCION DEL LOGRO**

Dirección UDEGERD y Derechos Humanos: a la fecha presenta dos contratos: contrato de ayudas humanitarias y el contrato de elementos constructivos y el convenio con el municipio de Génova para caracterización de las víctimas del municipio.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	PLAN DE ACCION	INDICADOR	CALCULO DE INDICADOR	MEDICIÓN DEL INDICADOR (%)	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	EVIDENCIAS
Económico y Situacional	Incumplimiento de las funciones asignadas en la supervisión de contratos durante todo el proceso contractual	Aplicación de las herramientas de evaluación y control a los funcionarios (acuerdos de gestión y evaluación del desempeño) El que funge como secretario y/o director de la dependencia es el responsable de evaluar a los funcionarios semestralmente de acuerdo con los compromisos pactados y/o funciones asignadas, lo anterior de acuerdo con el informe presentado, haciendo énfasis en os temas pendientes o por resolver.	Revisión mensual del cumplimiento de las obligaciones mediante la presentación del informe de actividades para el respectivo pago, por parte del supervisor	presentación del informe de actividades para el respectivo pago, por parte del supervisor	(No de seguimientos mensuales a los contratos bajo la supervisión / N° de seguimientos programados)*100%	100%	Cada supervisor realiza la revisión pertinente a cada contrato, la secretaria del Interior realizó un llamado a contratistas con cuentas pendientes.	

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR	CÁLCULO DE INDICADOR	MEDICIÓN DEL INDICADOR (%)	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	EVIDENCIAS
Económico y Reputacional	Incumplimiento de las funciones asignadas en la supervisión de contratos durante todo el proceso contractual	Aplicación de las herramientas de evaluación y control a los funcionarios (acuerdos de gestión y evaluación del desempeño) El que funge como secretario y/o director de la dependencia es el responsable de evaluar a los funcionarios semestralmente de acuerdo con los compromisos pactados y/o funciones asignadas, lo anterior de acuerdo con el informe presentado, haciendo énfasis en los temas pendientes o por resolver.	Revisión mensual del cumplimiento de las obligaciones mediante la presentación del informe de actividades para el respectivo pago, por parte del supervisor	presentación del informe de actividades para el respectivo pago, por parte del supervisor	(No de seguimientos mensuales a los contratos bajo la supervisión / N° de seguimientos programados)*100%	100%	Cada supervisor realiza la revisión pertinente a cada contrato, la secretaria del interior realizó un llamado a contratistas con cuentas pendientes.	

### EVIDENCIAS INDICADOR 1



**SECRETARÍA DEL INTERIOR**  
TÚ Y YO

9.128.134.01-26138  
Armenia, Quindío, 13 de febrero de 2023

Director  
**JORGE DAVAN LIZARRAZO CUBILLOS**  
Jefe de Oficina General de Planeación  
Gobernación del Quindío  
Armenia, Quindío

Asunto: Peticiones de Seguimiento de contratos por prestación de servicios, vigencia 2022

Contraoficina

Con el fin de dar respuesta a la solicitud de seguimiento a los contratos de prestación de servicios celebrados por la Secretaría del Interior, se permite informar que después de haberse realizado las respectivas contrataciones revisadas y aprobadas por parte del supervisor y finalmente entregados al área de gestión, se hace una última verificación con base en la lista de chequeo, con el fin de asegurarnos que se encuentre completa de conformidad con la información a cada contrato que se allega la documentación correspondiente. De esta forma se asegura la fidelidad del expediente con la información que ha sido consignada en las plataformas tales como SIA Observa y Sistema de Gestión para la Contratación Pública.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado se adjunta la documentación donde se realizó el seguimiento a la contratación correspondiente al año 2022 (2022)

Finalmente, en caso de tener cualquier requerimiento

Concordante:

*Juana Gabriela Gómez Zamorano*  
**JUANA GABRIELA GÓMEZ ZAMORANO**  
Secretaría del Interior  
Gobernación del Quindío  
Anexo: (16) folios

Entero Fideles: Ana Taty Arango León  
Cinco: Jairo Tasso Aguirre Utrera



**INVENTARIO ÚNICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

Versión: 02  
Fecha: 24/02/2017  
Página 1

ENTIDAD REMITENTE:	SECRETARIA DEL INTERIOR	HOJA No 1 DE REGISTRO DE ENTRADAS
ENTIDAD PRODUCTORA:	GOBERNACIÓN DEL QUINDIO	AÑO MES DIA NT
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SECRETARIA DEL INTERIOR	2022 9 9
CEFINA PRODUCTORA:	DOCSYPC	
OBJETO:	INVENTARIO DOCUMENTAL- 2022-1	

No. Ordes	Código	Nombre de la Serie, Subserie o Asunto	Descripción	Fechas Extremas		Unidad de Conservación			No. Folios	Soporte	Frecuencia de Consulta	Observaciones
				Inicial	Final	Caj	Carpeta	Tomo				
21.136.04		INFORMES DE CONTRATACION	INT310-PSA-2022 WILSON MARIN CASTRO	18/01/2022	1/06/2022	1	1	1	4 CDs	72	PAPEL	ALTA
21.136.04		INFORMES DE CONTRATACION	INT355-PSP-2022 JUAN URBEL CASTAÑO	18/01/2022	3/10/2022	1	2	1	6 CDs	148	PAPEL	ALTA
21.136.04		INFORMES DE CONTRATACION	INT356-PSP-2022 JAVIER ALEJANDRO SANCHEZ VALLEJO	18/01/2022	7/10/2022	1	3	1	6 CDs	139	PAPEL	ALTA
21.136.04		INFORMES DE CONTRATACION	INT357-PSA-2022 VALENTINA COLLAZOS TOBON	18/01/2022	10/07/2022	1	4	1	6 CDs	135	PAPEL	ALTA
21.136.04		INFORMES DE	INT370-PSP-2022 SONIA INÉS INSUASTY	18/01/2022	15/07/2022	1	5	1	6 CDs	141	PAPEL	ALTA

### EVIDENCIAS INDICADOR 2



**Secretaría del Interior**  
TÚ Y YO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 039 DE 2022  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y EL MUNICIPIO DE GENOVA

**OBJETO DEL CONVENIO:** DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA APOYAR EL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE GENOVA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

**EL DEPARTAMENTO:** DEPARTAMENTO DEL QUINDIO  
NIT. 890.001.639-1

**ASOCIADO:** MUNICIPIO DE GENOVA(Q)  
NIT 89000864-6

**VALOR DEL CONVENIO:** DEL SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$7.150.000,00)

**PLAZO:** El plazo para la ejecución del convenio será de cuarenta y cinco (45) días.



**Secretaría del Interior**  
TÚ Y YO

documentos aportados por el ASOCIADO necesarios para la celebración del convenio, así como todos los demás documentos que legalmente se requirieran y los que se produzcan durante el desarrollo del mismo.

En constancia se firma el presente convenio en Armenia Quindío, el 10.11 NOV 2022

*Juana Gabriela Gómez Zamorano*  
**JUANA GABRIELA GÓMEZ ZAMORANO**  
Secretaría del Interior  
Departamento del Quindío

*Jorge Ivan Osorio Velásquez*  
**JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ**  
Alcalde  
Representante legal  
MUNICIPIO DE GENOVA-QUINDIO

GOBERNACIÓN DEL QUINDIO  
Secretaría del Interior

Armenia Quindío, 11 NOV 2022  
El Presente Convenio se encuentra suscrito en el libro N° 004 del 2022, folios 30 y 31.

Proyecto: Valentina Cuello Camacho- Algodora contrabús  
Revisó: Valentina Abolaza Camacho - Jefe de Oficina de Contratación

**Acta de Supervisión**  
 Fecha: 29/09/2021  
 Página 1 de 4

SECRETARÍA DEL INTERIOR  
 ACTA DE SUPERVISIÓN No. 001  
 CONTRATO DE COMPRAVENTA NRO. 026 DE 2022  
 Modificatorio 001

FECHA DE ELABORACIÓN 29-12-2022

SUPERVISOR: MONICA MARIA CAMACHO VALLADARES CC 41945875 DE ARMENIA QUINDIO  
 CONTRATISTA: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S NIT 901058050 - 7

OBJETO "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA A LA POBLACION DEL QUINDIO DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE ESTANDARIZACION DE AYUDA HUMANITARIA DE COLOMBIA, Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL MARCO DE LA PROTECCION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO".

**RESUMEN DE ACTIVIDADES:**

Resumen de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre 9 de diciembre al 23 de diciembre de 2022, la empresa LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S, realizo la entrega de los siguientes elementos.

ELEMENTOS DE AYUDA HUMANITARIA			
No.	ITEM	PRESENTACION	CANT.
1	Colchonetas	Colchoneta de espuma densidad promedio 12.5-15 dimensiones 190cmsX90 cms de ancho X 8cms de espesor, forro tela en PVC, 100% impermeable con	114 unidades

Nota: El contratista se compromete a entregar al supervisor del contrato dentro del término máximo señalado en el decreto 1990 de 2016, tres copias del recibo o constancia de pago al sistema general de seguridad social integral y los intereses moratorios, si hubiese lugar a ello, del último periodo durante el cual se ejecutó el contrato, otra para el expediente original de la Secretaría Jurídica de contratación y la otra al área contabilidad de la Secretaría de Hacienda; y esto con el fin de evidenciar que los mismos corresponden a la total del aporte obligatorio establecido en la ley. Lo anterior, so pena de ser reportados ante la Administrativa Especial de gestión pensional y contribuciones parafiscales de la Protección Social (UGPP).

MONICA MARIA CAMACHO VALLADARES  
 Directora UDEGERD  
 Departamento del Quindío  
 Supervisora

SERBIA ALONSO DIAZ DAVILA  
 Representante Legal LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S  
 CONTRATISTA

SECRETARÍA DEL INTERIOR  
 ACTA DE SUPERVISIÓN No. 001  
 ORDEN DE COMPRA NO. 99209 DE 2022  
 Modificatorio 001

FECHA DE ELABORACIÓN 29 de diciembre de 2022

SUPERVISOR: MONICA MARIA CAMACHO VALLADARES CC 41945875 DE ARMENIA QUINDIO  
 CONTRATISTA: DISERRA SAS NIT 900695347

OBJETO "SUMINISTRO DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PARA PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION A LA POBLACION DEL QUINDIO AFECTADA POR SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTROPICO NO INTENCIONAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE

**RESUMEN DE ACTIVIDADES:**

Resumen de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre 11 de noviembre al 07 de diciembre de 2022, la empresa DISERRA S.A.S, realizo la entrega de los siguientes elementos.

No.	ITEM	CARACTERISTICAS	CANT.
1	Tejas de zinc	Teja de zinc galvanizada nacional 3.05 mts	102 unidades

**INFORME DE ACTIVIDADES**

En el periodo comprendido entre 11 de noviembre al 07 de diciembre de 2022, la empresa DISERRA SAS, realizo la entrega de los siguientes elementos.

No.	ITEM	CARACTERISTICAS	CANT.
1	Tejas de zinc	Teja de zinc galvanizada nacional 3.05 mts	102 unidades

Las facturas que presento la empresa DISERRA S.A.S se relaciona a continuación:

Nota: El contratista se compromete a entregar al supervisor del contrato dentro del término máximo señalado en el decreto 1990 de 2016, tres copias del recibo o constancia de pago al sistema general de seguridad social integral y los intereses moratorios, si hubiese lugar a ello, del último periodo durante el cual se ejecutó el contrato, otra para el expediente original de la Secretaría Jurídica de contratación y la otra al área contabilidad de la Secretaría de Hacienda; y esto con el fin de evidenciar que los mismos corresponden a la total del aporte obligatorio establecido en la ley. Lo anterior, so pena de ser reportados ante la Administrativa Especial de gestión pensional y contribuciones parafiscales de la Protección Social (UGPP).

MONICA MARIA CAMACHO VALLADARES  
 Directora UDEGERD  
 Departamento del Quindío  
 Supervisora

Representante Legal DISERRA S.A.S  
 CONTRATISTA



DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR	CÁLCULO DE INDICADOR	MEDICIÓN DEL INDICADOR (%)	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	EVIDENCIAS
Económico y Reputacional	Incumplimiento de las funciones asignadas en la supervisión de contratos durante todo el proceso contractual	Aplicación de las herramientas de evaluación y control a los funcionarios (acuerdos de gestión y evaluación del desempeño) El que funge como secretario y/o director de la dependencia es el responsable de evaluar a los funcionarios semestralmente de acuerdo con los compromisos pactados y/o funciones asignadas, lo anterior de acuerdo con el informe presentado, haciendo énfasis en los temas pendientes o por resolver.	Realizar seguimiento	contratos (susceptibles de liquidación) efectivamente liquidados	Número de contratos (susceptibles de liquidación) efectivamente liquidados / Número total de Contratos (susceptibles de liquidación)	100%	Dirección UDEGERD contrato compraventa No.026 de elementos de ayuda humanitaria y orden de compra No.99209 de elementos constructivos. Derechos Humanos: convenio interadministrativo 038 de noviembre de 2022 Dirección de seguridad y participación ciudadana. convenio 030 de fibra óptica, contrato RH 1537 se encuentran en proceso de liquidación con análisis y validación de dichas actas, contrato 1531 CAE Primavera pendiente por liquidación.	

**CONCLUSION DE LA OCIG:**

Una vez realizada la verificación por parte del equipo auditor de la oficina del Control Interno de Gestión se pudo evidenciar que: el primer indicador no presenta evidencias para confrontar lo dicho en el informe suministrado por la secretaria en el formato F-PLA 25

Para el segundo indicador la Dirección UDEGERD y Derechos Humanos: a la fecha presenta tres contratos: contrato de ayudas humanitarias y el contrato de elementos constructivos y el convenio con el municipio de Génova para caracterización de las víctimas del municipio.

**Riesgo 5 : Bajo indice de la gestión en la administración departamental**

**DESCRIPCION DEL RIESGO**

Posibilidad de afectación reputacional producto del bajo índice de la gestión en la administración departamental debido al desconocimiento de la operatividad del MIPG por parte de los directivos, servidores públicos y contratistas con el consiguiente desarrollo de procesos desordenados e ineficientes al interior de las dependencias.

**IMPACTO DEL RIESGO**

**Reputacional**

**DESCRIPCION DEL CONTROL**

Los secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan procesos de Seguimiento y evaluación trimestrales al estado de cumplimiento del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG

**PLAN DE ACCION**

Realizar seguimientos cuatrimestrales al Plan de Acción del MIPG

**INDICADOR**

No. de seguimientos al Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG realizados / No. de seguimientos al Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG programados \*100

**CALCULO Y MEDICION DEL RIESGO**

(3/3 )\*100: 100%

**DESCRIPCION DEL LOGRO**

Presentar de manera oportuna las evidencias y soportes del seguimiento y monitoreo correspondiente al segundo y tercer cuatrimestre de 2022 en lo relacionado a los procesos de MIPG de la dependencia.

**EVIDENCIAS**

PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO VIGENCIA 2022.						
COMPROMISOS Y/O ACCIONES	META	INDICADOR	EVIDENCIA	RESPONSABLE	FECHA (día mes año)	OBSERVACIONES
Realizar socialización del Plan de ejecución de actividades y rutas de consulta a los grupos de valor sujetos de convocatoria del proceso de participación ciudadana.	Realizar una socialización del Plan de actividades y rutas de consulta, a los grupos de valor sujetos de convocatoria del proceso de participación ciudadana.	No. de socializaciones realizadas / No. de socializaciones programadas	Registros de asistencia y fotografías de las socializaciones realizadas	Secretaría del Interior Secretarías Sectoriales	30/12/2022	se han realizado dos socializaciones con el equipo de planeación y promoción de la participación ciudadana
Sistematizar los resultados obtenidos en el ejercicio de las diversas actividades de participación ciudadana adelantadas por la Administración Departamental	Sistematizar el 100% de los ejercicios de Participación Ciudadana producto de la ejecución del Cronograma.	No. de ejercicios de Participación ciudadana realizados / No. de ejercicios de Participación ciudadana ejecutados *100	Documentos de Sistematización de los ejercicios de participación ciudadana	Secretaría del Interior Secretarías Sectoriales	30/12/2022	Se realizó seguimiento a la estrategia de participación ciudadana para el primer semestre de 2022
Analizar y publicar los resultados obtenidos en la implementación del Plan de Participación Ciudadana de la Administración Departamental	Analizar y publicar cuatrimestralmente los resultados obtenidos en la implementación del Plan de Participación Ciudadana	No. de análisis y publicaciones realizadas / No. total de análisis y publicaciones proyectadas	Documentos de análisis-Constancias de Publicación	Secretaría del Interior	31/12/2022	

## CONCLUSIONES

La oficina de Control Interno de Gestión, mediante evidencias allegadas por la secretaria del interior, procedió a verificar el cumplimiento y aplicación a las acciones de los indicadores propuestos por cada uno de los riesgos a los cuales está expuesta dicha secretaria, al realizar el seguimiento al segundo semestre vigencia 2022, se concluye con esto que la secretaria del interior, presento un cumplimiento del 100%, teniendo como base el cumplimiento de todos los riesgos.

### MEDICION

INDICADOR RIESGO 1= (4/4)*100	=	100%
INDICADOR RIESGO 2= (2/2)*100	=	100%
INDICADOR RIESGO 3= (4/4)*100	=	100%
INDICADOR RIESGO 4= (3/3)*100	=	100%
INDICADOR RIESGO 5= (3/3)*100	=	100%

## RECOMENDACIONES

La oficina de control interno y su equipo auditor como plan de mejoramiento recomienda:

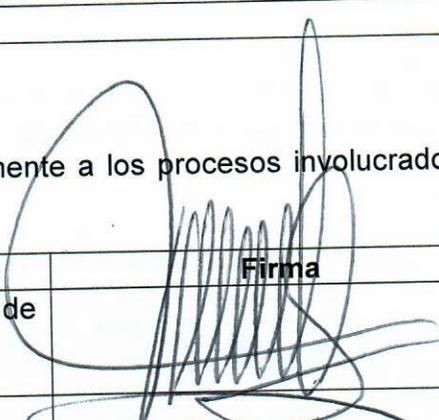
1. Continuar con base en el formato F-PLA-47 en lo referente a las metas – producto con el desarrollo de las mismas y prioridad a las que se encuentran en un porcentaje bajo para el periodo y/o la siguiente vigencia.
2. En el Riesgo No. 4 tener en cuenta que se debe hacer una revisión del cumplimiento de las obligaciones mediante la presentación de los informes de actividades para el respectivo pago y debe hacerse en forma mensual, el cumplimiento de las obligaciones y o actividades a cargo del contratista cuando estos así lo requieran.

### 3. Hallazgos de auditoría

Tipo	Requisito	Descripción

### AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control, Interno de Gestión, Auditor Líder	
Rodolfo Rey Díaz	Equipo auditor — Control Interno de Gestión.	